

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su homenaje y reconocimiento a las y los estudiantes secundarios víctimas del terrorismo de Estado durante septiembre de 1976, al cumplirse el 50° aniversario de los hechos conocidos como “La Noche de los Lápices”, ocurridos en la ciudad de La Plata, y expresa su compromiso con la preservación de la memoria histórica, la defensa de los derechos humanos y el derecho de las nuevas generaciones a participar activamente de la vida política, social y democrática de nuestro país.

Asimismo, reafirma que la participación política de las juventudes constituye un componente fundamental de la democracia y reivindica el compromiso, la solidaridad, la capacidad de organización y los proyectos colectivos que caracterizaron a aquella generación de jóvenes, víctimas de un aparato estatal que buscó mediante el secuestro, la tortura, la desaparición forzada y el asesinato disciplinar y desarticular toda forma de participación y organización política. Asimismo, reafirma su compromiso con el derecho de las nuevas generaciones a participar, organizarse, expresarse y movilizarse libremente en la vida política y social de la República Argentina.

Diputado Nacional Horacio Pietragalla Corti
Diputado Nacional Hugo Yasky
Diputado Nacional Javier Andrade
Diputada Nacional María Teresa García
Diputado Nacional Marcelo Mango
Diputado Nacional Sergio Omar Palazzo
Diputado Nacional Santiago Luis Roberto

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 16 de septiembre de 1976, a pocos meses del golpe de Estado del 24 de marzo, grupos de tareas conducidos por el general Ramón Camps secuestraron en la ciudad de La Plata a un grupo de estudiantes secundarios, entre los cuales se encontraban Claudia Falcone, de 16 años; Francisco López Muntaner, de 16; María Clara Ciocchini, de 18; Horacio Ungaro, de 17; Daniel Racero, de 18; y Claudio de Acha, de 18 años. Todos ellos permanecen desaparecidos.

Estos secuestros formaron parte del plan represivo desplegado por la dictadura para desarticular la actividad política y social en nuestro país. Los seis jóvenes militaban en la Unión de Estudiantes Secundarios y participaban de un proceso de intensa politización y organización juvenil que atravesaba escuelas, universidades, barrios y distintas organizaciones de la sociedad.

Durante mucho tiempo, la historia de La Noche de los Lápices fue presentada principalmente como la historia de un grupo de estudiantes que reclamaba por el boleto estudiantil secundario. Sin desconocer la importancia de aquella reivindicación, reducir estos hechos a ese reclamo significa omitir una dimensión central de la historia. Aquellos jóvenes eran militantes políticos. Tenían 16, 17 o 18 años y habían decidido involucrarse en los problemas de su tiempo. Participaban de centros de estudiantes, organizaciones políticas (y político - militares), movilizaciones y espacios de construcción colectiva. Tenían ideas acerca de la sociedad en la que vivían y proyectos acerca de la sociedad que querían construir. Aquellas movilizaciones por el boleto se desarrollaron en un contexto de creciente conflictividad social y política y que la actividad política de los estudiantes secundarios no se agotaba en aquella reivindicación. Esto resulta fundamental para comprender por qué fueron perseguidos.

El terrorismo de Estado persiguió también la capacidad de organización, la solidaridad, la participación política y la posibilidad de construir colectivamente alternativas para el futuro. La escuela secundaria, que había sido un espacio de participación y organización juvenil, fue convertida por la dictadura en un ámbito de vigilancia, disciplinamiento y persecución. Los jóvenes militantes fueron identificados como parte de aquello que el régimen

denominaba “subversión” y fueron objeto de una política represiva que incluyó secuestros, torturas, desapariciones y asesinatos.

Por eso, recordar La Noche de los Lápidos no significa solamente recordar a seis estudiantes desaparecidos. Significa recordar a una generación de jóvenes que había decidido participar de la vida política y social de su país. Una generación que, con todas las diferencias y debates que atravesaban sus organizaciones y sus ideas, compartía una convicción profunda: que la realidad podía ser transformada y que ellos podían ser protagonistas de esa transformación. La dictadura intentó destruir esa convicción mediante el terror.

A cincuenta años de aquellos hechos, esa dimensión de la memoria adquiere una particular relevancia. La democracia argentina recuperada en 1983 estableció como uno de sus pilares fundamentales el reconocimiento de los derechos humanos, las libertades públicas y la participación política. El derecho a expresarse, reunirse, organizarse y manifestarse constituye una dimensión esencial de una sociedad democrática. Sin embargo, durante los últimos años se han registrado en nuestro país episodios de durísimas represiones de manifestaciones, detenciones de personas que participaban de protestas, procesos judiciales contra manifestantes y distintas medidas destinadas a restringir o condicionar el ejercicio del derecho a la protesta social. Los Organismos de Derechos Humanos han documentado y denunciado durante 2025 y 2026 numerosos episodios de criminalización de la protesta y han cuestionado la utilización del aparato penal contra personas que participaron de manifestaciones. Este contexto merece una reflexión democrática. Sin desconocer las diferencias fundamentales entre una dictadura que suprimió las instituciones democráticas y el actual gobierno, es importante evidenciar la relación entre un proyecto político y económico que produce profundas consecuencias sociales y las respuestas que desde el Estado se despliegan frente a quienes expresan su rechazo, cuestionamiento o resistencia.

A cincuenta años de La Noche de los Lápidos, resulta necesario recordar que la represión de aquella generación no puede separarse del proyecto político, económico y social que la dictadura buscó imponer. El terrorismo de Estado no constituyó únicamente un dispositivo destinado a eliminar físicamente a quienes eran considerados enemigos políticos: también procuró disciplinar a la sociedad, desarticular sus organizaciones y generar las condiciones para la imposición de un modelo económico regresivo.

En el presente, asistimos nuevamente a la implementación de un programa económico que ha tenido como consecuencia el deterioro de las condiciones de vida de amplios sectores de la población, mientras se despliegan políticas de seguridad y mecanismos institucionales que restringen o desalientan las expresiones de protesta y oposición. La criminalización de la protesta social, la utilización de la fuerza estatal frente a movilizaciones, la apertura de causas penales contra manifestantes y la construcción de un discurso que presenta determinadas formas de participación colectiva como amenazas al orden público constituyen fenómenos que deben ser observados con especial atención desde una perspectiva democrática. La comparación no está en los métodos ni en la naturaleza de los regímenes políticos, sino en la pretensión de imponer un determinado proyecto de sociedad mientras se procura reducir los espacios de organización, protesta y expresión del disenso necesarios para que ese proyecto pueda ser cuestionado democráticamente. Aquella generación de estudiantes sabía que las decisiones económicas y sociales no eran asuntos ajenos a la política. Por eso se organizaba, participaba y discutía el país en el que quería vivir. El terrorismo de Estado respondió a esa participación con una violencia clandestina y sistemática que terminó con sus vidas y las de miles de compatriotas.

Hoy, cincuenta años después, el desafío democrático es otro, pero la pregunta continúa siendo profundamente actual: ¿qué lugar ocupa la participación política de las nuevas generaciones frente a un proyecto de sociedad que transforma radicalmente sus condiciones de vida? La respuesta democrática no puede ser el silencio. Las juventudes tienen derecho a organizarse, expresarse, movilizarse y cuestionar las decisiones del poder. Tienen derecho a imaginar un modelo de país diferente y a intentar construirlo mediante las herramientas de la democracia. Por eso, recordar a los estudiantes de La Noche de los Lápices no significa solamente mirar hacia atrás. Significa también defender hacia adelante el derecho de cada generación a participar en la construcción de su propio futuro. Porque si algo demuestra la historia de aquellos jóvenes es que la participación política de las juventudes nunca es un fenómeno secundario: es una de las expresiones más profundas de una sociedad que se reconoce capaz de transformar su realidad. Cuando una persona debe evaluar si puede participar de una movilización porque teme ser detenida, imputada o sometida a un proceso penal, la discusión ya no se limita a una manifestación particular: alcanza las condiciones materiales en las que una sociedad democrática permite que sus ciudadanos expresen sus demandas.

La memoria de aquellos estudiantes interpela, por lo tanto, al presente. Nos recuerda que las juventudes no son solamente destinatarias de las decisiones de los adultos: son sujetos políticos. Son ciudadanos y ciudadanas capaces de organizarse, de formular demandas, de defender derechos y de imaginar proyectos colectivos. Reivindicar su memoria supone también defender aquello que el terrorismo de Estado quiso destruir: el derecho de las nuevas generaciones a participar de la construcción de la sociedad en la que viven.

La democracia no se limita al funcionamiento periódico de las instituciones electorales. Una democracia plena necesita ciudadanos que puedan expresarse, reunirse, organizarse y movilizarse. Necesita jóvenes que puedan discutir el presente y proyectar el futuro. Necesita escuelas donde la participación sea un derecho y no una amenaza. Necesita una sociedad donde tener una idea política, pertenecer a una organización o participar de una movilización no convierta a una persona en objeto de persecución estatal.

A cincuenta años de La Noche de los Lápidos, recordar a Claudia Falcone, Francisco López Muntaner, María Clara Ciocchini, Horacio Ungaro, Daniel Racero y Claudio de Acha significa recuperar sus nombres, sus edades, sus historias y sus sueños, pero significa también recordar que fueron asesinados o desaparecidos por un Estado terrorista que pretendió disciplinar a toda una sociedad. El mejor homenaje a aquella generación no consiste solamente en recordar cómo terminó su historia. Consiste también en defender el derecho de las generaciones que vinieron después —y de las que vendrán— a escribir la propia.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las señoras diputadas y a los señores diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.

Diputado Nacional Horacio Pietragalla Corti
Diputado Nacional Hugo Yasky
Diputado Nacional Javier Andrade
Diputada Nacional María Teresa García
Diputado Nacional Marcelo Mango
Diputado Nacional Sergio Omar Palazzo
Diputado Nacional Santiago Luis Roberto



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"